Revisado por Comisión de Relaciones Exteriores

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
1.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

MIÉRCOLES, 20 DE SETIEMBRE DE 2017
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LUZ SALGADO RUBIANES

—A las 11:15 h, se inicia la sesión.

La señora PRESIDENTA.— Buenos días, señores congresistas.

Siendo las 11 horas con 15 minutos de hoy miércoles 20 de setiembre del 2017, con la asistencia de los congresistas Luz Salgado, Lourdes Alcorta, Daniel Salaverry, César Segura, Percy Alcalá, Güido Lombardi, Roberto Quintanilla, Alejandra Aramayo y Víctor Andrés García Belaúnde, con las licencias de los congresistas Cecilia Chacón, Francisco Petrozzi y Carlos Tubino, damos inicio a la sesión con el *quorum* reglamentario, esta primera sesión extraordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores.

ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA.— Tenemos en Orden del Día muy rápidamente, porque ya les había anticipado que tenemos más de 120 convenios y tratados atrasados.

Vamos a ver un grupo y los hemos agrupado, casualmente hemos hecho un trabajo con los asesores de tratar de agruparlos de forma tal de que cuando haya que revisar algún convenio de temas afines, todos estén juntos.

1. Se somete a debate y votación los predictamen de archivo recaídos en los convenios, —esto inclusive para archivo— números 132, 134, 139, 141, 152, 153 y 154, que contienen siete enmiendas al Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques – Convenio Marpol.

El Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques es del año 1973, el denominado Convenio Marpol, que muchos ya han escuchado hablar de él. El mismo que fue modificado en 1978 y entró en vigor para el Perú el 2 de octubre de 1983.

Su objeto es la conservación del medio marino, mediante la prevención de la contaminación de hidrocarburos y otras sustancias perjudiciales.

Damos la bienvenida también al congresista Yuyes. Muchas gracias.

Hasta la fecha se han aprobado 13 enmiendas, la primera ha sido totalmente modificada, por ello, no ha venido al Congreso para su aprobación.

Cinco enmiendas ya fueron aprobadas en la legislatura anterior, las siete restantes son las que vamos a aprobar el día de hoy.

La segunda enmienda es para modificar las reglas 1 al 18, del anexo VI que amplía el Ámbito de aplicación, términos y definiciones.

Establece excepciones, equivalencias y modificación del certificado de prevención de contaminación atmosférica.

La tercera enmienda establece normas de inspección, reconocimiento y certificación de motores diésel marinos, referidos a límites de emisión de óxido de nitrógeno, contenido en la regla 13 del anexo VI.

La cuarta enmienda modifica las reglas 13 y 14, y añade el apéndice VII al anexo VI, referido a las zonas de control de emisiones de Norte América, Mar Báltico y zonas marítimas limitadas.

La quinta enmienda modifica el párrafo 2.3 del modelo de suplemento del certificado internacional de prevención de contaminación atmosférica, relativo a los límites de valores *fueloil* con azufre para buques de la zona de control de emisiones.

La décimo primera enmienda modifica las reglas 2 y 13, y el suplemento del certificado internacional para prevenir la contaminación atmosférica del anexo VI.

La décimo segunda enmienda modifica la regla 13, sobre prescripciones para el control de las emisiones de los buques.

La décimo tercera enmienda modifica el código técnico sobre control de emisiones de óxido de nitrógeno de los motores diésel marino.

No versa ninguna de ellas sobre las materias previstas en los artículos 56 y 57, segundo párrafo de la Constitución Política del Perú, por lo que pueden ser calificados como tratados internacionales ejecutivos.

Si algún congresista puede hacer uso de la palabra. Si congresista Lourdes Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Gracias, presidenta.

Yo lamento tener proyectos embalsados de la comisión, casi 100, no tengo ni explicación; la comisión anterior de asesores tiene que darnos una explicación al respecto.

Presidenta, disculpe que me salga un poquito del tema, pero yo pensé que íbamos a comenzar con un poco de información.

Yo estuve ayer, me contacte con el canciller Luna, y también hable con el vicecanciller Popolizio, por el tema de los peruanos en México, hable con el embajador *La Rou también que está en México. Todo el cuerpo diplomático peruano está en la

embajada, dos funcionarios han tenido problemas con sus casas, han sido dañadas. Y uno de los empleados del servicio también.

Pero están con todo el socorro, han puesto varias líneas telefónicas, varios correos para que se puedan comunicar los consulados del país. Han estado coordinando para ayudarse entre todos ellos por el tema del terremoto. Ha sido devastador, dice que ha sido horroroso.

Porque viene un terremoto y un Huracán y nuevamente un terremoto y con una amenaza de Huracán.

Yo quería informar ese tema, que peruanos hasta ahora, por lo menos hasta anoche que hable con ellos, —a las 10 y 30 de la noche— ese es la información que tenía. Todo el cuerpo diplomático está en la embajada.

Y, lo otro, presidenta, es informar, porque he informado también y lo informare en Defensa; tome contacto, venimos conversando con el ministro Nieto, que hace una excelente labor realmente. Se está tratando de conseguir para comprar un sistema de alarma temprana, porque tenemos uno de 20 segundos, que realmente 20 segundos parece un montón, pero hay uno que tiene un minuto, casi 20 segundos.

Se está tratando de comprar, pero son varios. No hay que comprar uno, hay que comprar varios, y lo que estamos pidiendo que se prioricen las zonas de Lima, toda la parte del sur, Arequipa, o sea, donde tenemos más amenazas, que es la parte de Lima, a todo el sur, más parte de la selva. Tratar de ponerla en todas partes, toda la costa.

Y, por último, presidenta, para recordar a toda la comisión del proyecto de ley del Ejecutivo, que lo hemos tenido el 249, al acuerdo internacional en alta mar para poderlo ver en la próxima comisión, presidenta.

Es todo lo que tengo que informar.

La señora PRESIDENTA.— Si congresista Alcorta.

Sobre lo primero, que hemos llamado inclusive al embajador de México para expresarle nuestra solidaridad, y estamos haciendo una moción en nombre de la comisión, para expresar, presentar la solidaridad.

Segundo, hemos tomado contacto con la cancillería, y sabemos que a través del cónsul, no hay ningún peruano a Dios gracias, afectado en su salud y que están con las líneas abiertas para que comuniquen si alguno ha desaparecido, o todavía no se tiene conocimiento.

Hay una línea abierta que ha establecido ya la cancillería.

Se da la bienvenida al congresista Juan Carlos del Águila.

Y, perdón, lo otro, con respecto a su proyecto. No ha sido decretado a esta comisión, sabemos que ha sido decretado a otras comisiones.

No ha sido decretado, es lo que me dijo, lo entendí que había sido decretado a otras comisiones.

Congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— También logre hablar con Ernesto y con el embajador de México, también es amigo, usted sabe perfectamente por la relación que tenemos con la Alianza del Pacifico; preocupado, se está trabajando también con el Ministerio de Defensa para mandar gente que pueda ubicar personas, que están trabajando en todas las necesidades que tiene México, pero no como se hizo acá en Lima, en Ica, con decir que llegó tanta ayuda que se hizo todo un desorden en todo aspecto.

Rescatistas es lo que están pidiendo urgente y al parecer el vuelo ya salió el día de ayer en la madrugada.

Gracias.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista.

Sometemos a votación, entonces, los predictámenes recaídos en los Convenios 132, 134, 139, 141, 152, 153 y 154. Los que estén de acuerdo, por favor, sírvanse levantar la mano. Salgado, García Belaunde, Quintanilla, Aramayo, Yuyes, Del Águila, Lombardi, Alcalá, Alcorta, Segura y Salaverry. Por unanimidad se han aprobado los dictámenes de archivo recaídos en los Convenios 132, 134, 139, 141, 152, 153 y 154.

Del mismo modo hemos agrupado para el segundo tema.

2. Se someten a debate y votación los predictámenes de archivo, recaídos en los convenios 145, 147 y 148, relacionados con la Cooperación Económica y Técnica entre el gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China.

El Convenio 145, suscrito el 21 de noviembre del 2016, tiene por objeto formalizar el ofrecimiento de China, para proporcionar al Perú una donación de 150 millones de yuanes para los proyectos que decidan las partes.

El Convenio 148, tiene por objeto formalizar el ofrecimiento de China para donar al Perú 4000 computadoras al Poder Judicial para 33 Distritos Judiciales, con la finalidad de mejorar el sistema de notificaciones electrónicas con cargo a los recursos del antes mencionado convenio del año 2016.

Esto tengo conocimiento que ya han sido entregados, porque cuando converse con el doctor Duberlí, me dijo que ya habían llegado las computadoras a su poder.

El Convenio 147, tiene por objeto formalizar la donación de China al Perú, de un millón de yuanes, (140 000 dólares), para realizar un estudio de factibilidad del proyecto de mejoramiento de los servicios culturales del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, con cargo a los recursos de un convenio marco suscrito en el año 2014.

No versan sobre las materias previstas en los artículos 56.° y 57.°, segundo párrafo de la Constitución Política del Perú, por lo que puede ser calificado como tratados internacionales ejecutivos.

Algún congresista quiere intervenir o lo sometemos al voto.

Al voto.

Se somete al voto los tres dictámenes de archivo recaídos en los Convenios 145, 147 y 148. Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Ha sido aprobado por unanimidad. Votos a favor de los congresistas Salgado, García Belaúnde, Lombardi, Quintanilla, Aramayo, Yuyes, Del Águila, Alcalá, Alcorta, Segura y Salaverry.

3. Pasamos a someter a debate y votación el predictamen de archivo recaído en el Convenio 146, mediante el cual se ratifica el Acuerdo de cooperación técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República de Turquía.

El objeto del acuerdo es promover la cooperación técnica entre ambas partes, a través de programas, proyectos y actividades de interés común para el desarrollo económico y social.

Será beneficioso para el Perú, ya que permitirá fomentar actividades como el intercambio de información; la capacitación a través de visitas programadas, pasantías, subvenciones para especialización técnica; e intercambio de expertos.

No versa sobre la materia previstas en los artículos 56.° y 57.°, segundo párrafo de la Constitución, por lo que son tratados ejecutivos.

Si congresista Alcorta.

La señora ALCORTA SUERO (FP).— Señora presidenta, una referencia nomás.

Cuando estuvimos en Turquía, con los congresistas Carlos Bruce y Karina Beteta, tuvimos la oportunidad de conocer lo que viene a ser el Indeci de acá del Perú, impresionante lo que tienen los Turcos, para comenzar, tienen una oficina donde tienen dos pantallas partidas, vimos el tsunami de Indonesia antes que se estaba produciendo.

Tienen una capacidad enorme, tienen en todas partes, están todos los migrantes.

Tienen unas cosas, ya esto se informó a los ministros respectivos, al jefe de Indeci en su momento. Tienen unas cosas, una cosa cuadrada, extraña y la meten debajo de un derrumbe por ejemplo, con un botón de afuera, esto se abre, no sé si 20 o dos toneladas, pero se abre, lo que implica que se levanta, se abre y puede sacar cuerpos de adentro, y pueden meter aire por ejemplo, mientras puedan sacar las cosas.

Toda esa información, todos los componentes que tienen, las carpas que tienen, no se imaginan lo que puede ser. Toda esa información por si acaso, se pasó a Indeci, se pasó al Ministerio, se hizo de todo y además tienen mucha plata.

Del 100% solamente destinan el 7% lo que es gasto administrativo, el 93% se destina a todo lo que es labores, lo manejan empresa privada, la Confiep es la que la maneja allá.

La señora PRESIDENTA.— Gracias, congresista Alcorta.

Sería bueno tener esa información, hacerla nuevamente activa esa información para que puedan tomar acciones.

Si algún congresista quisiera intervenir sobre el Convenio de Turquía, sino pasaríamos al voto.

Se somete a votación el predictamen de archivo sobre el Convenio con Turquía N.° 146. Los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad el Proyecto para archivo N.° 146. Con votos a favor Salgado, García Belaúnde, Lombardi, Quintanilla, Aramayo, Yuyes, Del Águila, Alcalá, Alcorta, Segura y Salaverry.

4. Se somete a debate y votación el predictamen de archivo recaído en el Convenio 149, mediante el cual se ratifica el Acuerdo Marco de Amistad y Cooperación Técnica entre la República del Perú y la República de Haití.

El acuerdo busca fomentar la cooperación técnica en áreas de interés común, a través de intercambio de funcionarios y técnicos, capacitación, organización de seminarios y cursos, suministro de material y equipos, etc.

En cuanto a las costas, las partes serán responsables de su propia participación en el programa y actividades, quienes contribuirán con recursos humanos, técnicos y materiales.

No versa sobre las materias previstas en los artículos 56.° y 57.°, segundo párrafo de la Constitución. Por tanto, es un tratado netamente ejecutivo.

Los que estén de acuerdo, por favor, con la sustentación del dictamen, sírvanse levantar la mano. Muchas gracias. Aprobado por unanimidad el predictamen de archivo recaído en el Convenio 149, para que pase al archivo. Con los votos a favor de los Congresistas Salgado, García Belaúnde, Lombardi, Quintanilla, Aramayo, Yuyes, Del Águila, Alcalá, Alcorta, Segura y Salaverry.

Señores congresistas, pido autorización para ejecutar todos los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar la aprobación del Acta.

Los que estén de acuerdo. Muchas gracias. Aprobado por unanimidad. Con los votos a favor de los Congresistas Salgado, García Belaúnde, Lombardi, Quintanilla, Aramayo, Yuyes, Del Águila, Alcalá, Alcorta, Segura Y Salaverry.

Se levanta la sesión, siendo las 11 y 30 de la mañana.

Muchas gracias por esta asistencia a esta sesión, vamos avanzando en nuestro trabajo.

Gracias.

—A las 11:30 h, se levanta la sesión.